



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 1054
NEUQUÉN, 18 MAR 2013

VISTO, el Expediente N° 02707/12; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 0767/12 el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades solicita al Consejo Superior la modificación del Plan de Estudios de la carrera “Técnico en Planificación Ambiental” (Ordenanza N° 0935/98);

Que, las modificaciones propuestas establecen un cambio en el plan de correlatividades vigente, también se contempla la modificación de asignación horaria de la carrera, ajustándola a los requerimientos de la Disposición N° 01/10 de la D.G.N.U.;

Que, se modifica la denominación de la carrera de “Técnico en Planificación Ambiental” por el de “Tecnicatura en Planificación Ambiental”, ya que la denominación anterior correspondía al Título de la carrera;

Que, la Dirección General de Administración Académica habiendo realizado el análisis y control pertinente, informa que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado por la Facultad de Humanidades;

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho aconsejando aprobar la modificación del Plan de Estudios de la carrera “Técnico en Planificación Ambiental” (Ordenanza N° 0935/98);

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 6 de diciembre de 2012, trató y aprobó por unanimidad el despacho producido por la Comisión;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR el Plan de Estudios de la carrera “Tecnicatura en Planificación Ambiental” perteneciente a la Facultad de Humanidades, de acuerdo al Anexo Único adjunto a la presente.-

ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR a la Unidad Académica de lo resuelto en la presente.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.


CRISTINA S. JUHÁSZ
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional del Comahue


Prof. TERESA VEGA
RECTORA
Universidad Nacional del Comahue



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 1054

ANEXO ÚNICO

Plan de Estudios

TECNICATURA EN PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

*Modificar el nombre de Técnico en Planificación Ambiental por el de Tecnicatura en Planificación Ambiental, ya que la denominación anterior correspondía al Título de la carrera.

FUNDAMENTACIÓN:

La importancia que en las últimas décadas ha tomado la temática ambiental a nivel mundial provocó la toma de conciencia de distintos sectores de la sociedad a través de organismos gubernamentales y no gubernamentales. América Latina en general y nuestro país en particular, no escapan a esta situación, más aún considerando la profundización del deterioro del medio que se está produciendo como consecuencia de las nuevas políticas de desarrollo que privilegian la explotación especulativa de los recursos.

En este contexto las particularidades de la región nordpatagónica en cuanto a crecimiento demográfico, la existencia de áreas con actividades económicas dinámicas y un acelerado proceso de urbanización, contrapuestas con áreas estancadas o deprimidas, lleva a distintos organismos municipales, provinciales y nacionales a ocuparse de los problemas derivados de este proceso. Es así que la planificación urbana y regional y los trabajos tendientes al ordenamiento territorial y ambiental adquieren especial importancia.

Son varios los esfuerzos que se realizan tendientes a revertir la situación, pero no puede desconocerse que en general prevalece un enfoque que restringe el tratamiento del tema a criterios sectoriales, parcializando el conocimiento y limitando la comprensión de la problemática ambiental. En consecuencia se hace necesario un cambio en la concepción que permita un abordaje global e integrado que contemple las múltiples interrelaciones sociedad - naturaleza.

En este marco el Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades - Universidad nacional del Comahue- a través de una carrera corta, se propone colaborar con la formación de recursos humanos de la Provincia de Río Negro y Neuquén focalizada especialmente en los municipios. A través de distintos trabajos de investigación, el Departamento de Geografía tiene antecedentes en la temática ambiental directamente relacionados con la planificación municipal. Esta relación interinstitucional ha permitido tomar conocimiento de la estructura municipal, del rol que la misma juega en la gestión ambiental, de los recursos humanos disponibles, y de las necesidades para una mejor y más eficiente planificación ambiental.

A través de la Carrera "Tecnicatura en Planificación Ambiental" se pretende ofrecer una propuesta superadora de los esquemas tradicionales - sectoriales - aplicados en la planificación, provocando nuevas reflexiones tanto en el plano teórico como metodológico. La misma está basada en la formación de profesionales preparados para el trabajo en equipos interdisciplinarios, capaces de responder a situaciones cambiantes y orientadas hacia la resolución de problemas ambientales concretos a través del contacto con la realidad. Esta capacidad para la comprensión de sistemas complejos debe orientarlos hacia una actitud creadora de conciencia ambiental que deberá proyectarse en los distintos ámbitos de su actuación.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 1054

Es siguiendo esta orientación que se ha estructurado el Plan de Estudios en base a asignaturas que privilegian enfoques integradores, pero cuidando de reforzar en cada caso las nociones de las disciplinas básicas necesarias para lograr los objetivos propuestos.

TÍTULO:

"Técnico en Planificación Ambiental"

PERFIL DEL EGRESADO:

La formación estará dirigida esencialmente a adquirir conocimientos básicos acerca de la realidad socio-económica y ambiental de la región y a manejar técnicas e instrumental metodológico para su evaluación, a los efectos de orientar y participar en tareas de planificación y gestión en organismos públicos - municipales y provinciales- y privados.

INCUMBENCIAS

- Aplicar técnicas de relevamiento y representación gráfica de la información a estudios ambientales.
- *Colaborar* en proyectos de planificación ambiental.
- *Colaborar* en equipos interdisciplinarios para la evaluación y solución de problemas ambientales.
- *Cooperar* en la elaboración de proyectos de legislación ambiental (nivel municipal).
- *Colaborar* en estudios de impacto ambiental.

OBJETIVOS GENERALES

La formulación del Plan de estudios de la carrera "Tecnicatura en Planificación Ambiental", entendido como un proyecto tendiente al logro de una formación profesional orientada a dar respuestas a problemas locales y regionales, tiende a formar en la conceptualización, metodologías y técnicas de análisis para la evaluación y gestión ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- * Identificar, comprender y transmitir los diversos problemas ambientales a través de un adecuado conocimiento de la realidad socioeconómica y del sistema natural, estimulando el juicio crítico y el razonamiento científico.
- * Conocer los aspectos jurídico-institucionales relacionados con la gestión de problemas ambientales.
- * Manejar técnicas e instrumental metodológico adecuados para la evaluación ambiental.
- * Abordar la problemática ambiental desde una acción interdisciplinaria.

DURACIÓN

Dos años y medio.

ESTRUCTURA DEL PLAN

En función de los objetivos enunciados, el plan de la carrera se organiza en tres ejes conceptuales:



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 1054.....

1. La cuestión ambiental es una problemática que debe ser encarada a través de la planificación, la gestión y la educación.

Este primer eje apunta a introducir al alumno en los aspectos conceptuales y técnicos relacionados con la gestión y planificación ambiental, a través de las siguientes asignaturas:

- * Introducción a la temática ambiental.
- * Técnicas aerofotocartográficas aplicadas a estudios ambientales.
- * Aspectos jurídico-institucionales.

2. El sistema ambiental es complejo y debe ser abordado con un enfoque integral.

Por lo tanto el objetivo de este eje es brindar herramientas para una adecuada comprensión de la dimensión ambiental. Incluye:

- * Procesos naturales.
- * Procesos socio-económicos.
- * Técnicas de evaluación ambiental.
- * Los sistemas de información geográfica (S.I.G.) aplicados a estudios ambientales.

3. La problemática ambiental involucra, como aspectos fundamentales de la interrelación sociedad-naturaleza, las modalidades de asentamiento humano y el manejo y gestión de recursos; la evaluación, la planificación y el ordenamiento territorial son herramientas idóneas para contribuir a solucionar los conflictos del medio ambiente.

Los seminarios que integran este eje conceptual tienen como objetivo aplicar los conocimientos y las técnicas adquiridas en el estudio de problemas ambientales concretos a escala local y/o regional, lo que permite completar y afianzar la formación profesional.

- * Seminario: La dinámica ambiental en los espacios urbanos y rurales.
- * Seminario: Geomorfología aplicada al manejo ambiental.
- * Seminario: Ordenamiento territorial.
- * Seminario: Manejo integrado de cuencas.
- * Seminario: Manejo y gestión de recursos naturales.
- * Seminario: Planificación municipal y gestión ambiental.

Idioma: Inglés.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Esta carrera tiende a brindar oportunidad educativa superior a grupos sociales no tradicionales como los adultos y jóvenes que trabajan, para lo cual hay que implementar instancias de clases presenciales intensivas articuladas con instancias semipresenciales, reguladas y orientadas a través de recursos metodológicos que permitan el tratamiento regular de las asignaturas y seminarios del plan.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

1054

ORDENANZA N°

El quantum de créditos horarios estipulados contempla las dos estrategias de trabajo explicitadas. Esto permite asimismo la recepción de alumnos residentes en distintas localidades de la región.

Con respecto a los Seminarios, que apuntan al estudio de problemas ambientales concretos a escala local o regional, se desarrollarán clases conjuntas de carácter general que brinden el marco conceptual y metodológico, para continuar luego con el asesoramiento y seguimiento individual y/o grupal que permite a los alumnos elaborar trabajos de investigación. Estos deben plasmarse en informes que cumplan con los requisitos académicos establecidos por las respectivas cátedras.

Por el carácter eminentemente aplicado del perfil profesional buscado, se pondrá énfasis en los trabajos prácticos y en las salidas al terreno que pongan a los alumnos en contacto directo con la realidad regional, sin que esto signifique desconocer la necesidad de manejar con claridad los marcos conceptuales que en cada caso se requieran.

ORGANIZACIÓN DEL PLAN:

MÓDULO I: Eje conceptual: la cuestión ambiental es una problemática que debe ser encarada a través de la planificación, la gestión y la educación.

PRIMER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

Asignaturas	Régimen	Horas semanales	Hs. totales
* Introducción a la temática ambiental	cuatrimestral	6	96
* Técnicas aerofotocartográficas aplicadas a estudios ambientales.	cuatrimestral	6	96
* Aspectos jurídico- institucionales	cuatrimestral	6	96



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 1054

SEGUNDO CUATRIMESTRE

MÓDULO II: Eje conceptual: el sistema ambiental es complejo y debe ser abordado con un enfoque integral.

Asignaturas	Régimen	Horas semanales	Hs. totales
* Procesos Naturales	cuatrimestral	6	96
* Procesos socio-económicos	cuatrimestral	6	96
* Técnicas de evaluación ambiental	cuatrimestral	6	96

Total de horas Primer año:

576

SEGUNDO AÑO

MÓDULO III: La problemática ambiental involucra, como aspectos fundamentales de la interrelación sociedad-naturaleza, las modalidades de asentamiento humano y el manejo y gestión de recursos; la evaluación, la planificación y el ordenamiento territorial son herramientas idóneas para contribuir a solucionar los conflictos del medio ambiente.

Los seminarios que integran este eje conceptual tienen como objetivo aplicar los conocimientos y las técnicas adquiridas en el estudio de problemas ambientales concretos a escala local y/o regional, lo que permite completar y afianzar la formación profesional.

PRIMER CUATRIMESTRE

Asignaturas	Régimen	Horas semanales	Hs. totales
* Inglés	anual	6	192
* Seminario: Planificación municipal y gestión ambiental	cuatrimestral	----	125
* Seminario: La dinámica ambiental en los espacios urbanos y rurales	cuatrimestral	----	125



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 1054

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Asignaturas	Régimen	Horas semanales	Hs. totales
* Sistemas de Información geográfica	cuatrimestral	6	96
* Seminario: Manejo y gestión de recursos naturales	cuatrimestral	----	125
* Inglés	anual	----	----

Total horas Segundo Año:

663

TERCER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

Asignaturas	Régimen	Horas semanales	Hs. totales
* Seminario: Geomorfología aplicada al manejo ambiental	cuatrimestral	-	125
* Seminario: Manejo Integrado de Cuencas	cuatrimestral	-	125
* Seminario: Ordenamiento Territorial	cuatrimestral	-	125

Total horas Tercer Año:

375

Total horas Plan de Estudios:

1614

NOTAS: El dictado de los Seminarios tendrá una duración de 125 hs. Los mismos culminan con la realización de un trabajo de investigación que implica necesariamente actividades de búsqueda de información, salidas de campo, realización de encuestas, etc., contempladas en la carga horaria asignada.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 1054.....

El orden del dictado de los seminarios podrá alterarse por razones operativas, puesto que constituyen unidades de trabajo académico que no tienen correlación necesaria.

CARACTERIZACIÓN DE LAS ASIGNATURAS Y SEMINARIOS

*** Introducción a la temática ambiental**

El objetivo de la asignatura es lograr que los alumnos se familiaricen con los conceptos y vocabulario técnico directamente relacionados con la temática ambiental y adquieran una visión global de la carrera.

La dimensión ambiental: conceptualización. El enfoque ambiental en las ciencias naturales y las ciencias sociales. Concepto de geosistema, ecosistema, paisaje, espacio. Ciclo de la materia y flujo de energía. Biogeografía. Noción de gestión. Los falsos paradigmas: ecologismo versus desarrollismo. Noción de recursos y manejo de los mismos. El ambiente y los aspectos jurídico-institucionales. El ordenamiento territorial. La educación ambiental.

*** Técnicas aerofotocartográficas aplicadas a estudios ambientales:**

Estudios de los distintos documentos: plano, carta, mapa, fotografía aérea, e imagen satelitaria. Escalas. Criterios para la producción de cartografía temática. Lectura e interpretación y distintos métodos de análisis. Aplicación a estudios ambientales.

*** Aspectos jurídico-institucionales:**

Esta asignatura se orienta al estudio y análisis de la legislación existente sobre ordenación del territorio y medio ambiente y al análisis de la organización administrativa e institucional a nivel nacional, provincial y municipal.

Se tendrá en cuenta: La institucionalidad ambiental: Nación y provincias; experiencias; situación actual. Legislación ambiental. Nación, provincias de Río Negro y Neuquén y municipalidades. Proyectos legislativos. Ley Marco. Legislación comparada. Eficacia y eficiencia de las normas. Rol del Estado. Planificación. Control. Manejo y gestión de actividades y recursos. Capacitación de recursos humanos. Aspectos técnico-financieros de la gestión municipal. Fuentes de financiamiento. La gestión ambiental en la región.

*** Procesos naturales:**

Se pretende que el alumno adquiera capacidad para abordar el estudio del medio natural con un enfoque integral, considerando no sólo la dinámica propia de los procesos naturales sino también la acción del hombre sobre éstos. Dentro de este contexto se seleccionarán problemas ambientales locales y de la región que permiten realizar una integración de los procesos, elementos y relaciones que conforman el sistema natural.

En los contenidos se incluirán los elementos básicos de las ciencias naturales, especialmente Ecología, Geomorfología, Climatología, necesarios para una adecuada comprensión de los procesos que afectan al medio.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 1054

*** Procesos Socio-económicos:**

A partir de considerar el espacio como producto social y a las actividades productivas como el eje de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza es que se desarrollarán los siguientes contenidos: concepto de formación social, las actividades productivas y su relación con la organización del espacio, agentes económicos y actores sociales intervinientes, la estructura del sector público y el rol del Estado. El análisis se centrará en los procesos socio-económicos regionales.

*** Técnicas de evaluación ambiental**

Principios generales de estadística. Búsqueda, producción y tratamiento de distintas fuentes de datos (encuestas, censos, registros). Técnicas de evaluación ambiental. La expresión cartográfica como resultado de la evaluación y planificación ambiental. Estudios de casos.

*** Los Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.) aplicados a estudios ambientales.**

Nociones generales de Informática. Conceptualización. Estructura básica de un S.I.G. Componentes de un S.I.G. Utilización de distintos software. Su aplicación a estudios ambientales.

*** Seminario: Geomorfología aplicada al manejo ambiental**

El objetivo básico reside en analizar, desde una perspectiva integral, los problemas que surgen de las interacciones naturaleza - sociedad centrando el interés en paradigmas antropogeomorfológicos.

En este marco el seminario plantea la aplicación de metodologías específicas donde se incluya: la percepción de la sociedad como agente geomorfológico, geomorfología agrícola, el hombre y el bosque, efectos geomorfológicos de los medios de transporte, geomorfología urbana, etc.

*** Seminario: Manejo integrado de cuencas**

El objetivo del seminario es conocer el funcionamiento integral de una cuenca, su uso actual, y las condiciones para un mejor aprovechamiento u ordenamiento ambiental.

Se tendrán en cuenta como contenidos mínimos: Regulación y manejo de cuencas hídricas, ordenamiento del uso del suelo, contaminación de aguas superficiales y subterráneas.

*** Seminario: Manejo y gestión de recursos naturales**

Evaluación, uso actual y potencial de los recursos naturales. Aprovechamiento productivo de los recursos naturales locales. Puesta en valor de recursos naturales no explotados; evaluación de fuentes de energía alternativas. Determinación y manejo de áreas naturales protegidas. Preservación del patrimonio natural y cultural.

*** Seminario: La planificación municipal y gestión ambiental**

El rol del municipio en el ordenamiento territorial y ambiental. Los estudios ambientales a escala local: recolección, articulación, comprensión y distribución de la información referente a su propio ambiente. La capacidad fiscalizadora del ambiente por el municipio. Formulación y cumplimiento de normativas ambientales. Mecanismos de participación comunitaria en los procesos de planificación y gestión municipal. Concertación de políticas ambientales con otros municipios. Capacitación de recursos humanos. Educación ambiental informal.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 1054

*** Seminario: La dinámica ambiental en los espacios urbanos y rurales**

Se pretende lograr la comprensión de los espacios urbanos y rurales en su relación con la dinámica ambiental.

Modalidades de los asentamientos urbanos y rurales. Las estructuras urbana y rural, su funcionamiento y sus relaciones. Lo urbano y lo rural como espacios de producción. El proceso de urbanización y sus variaciones espaciales y temporales. La problemática ambiental en los espacios urbano y rural, con especial referencia al ámbito regional

*** Seminario: Ordenamiento territorial**

Considerando que los problemas que debe abordar el profesional de esta carrera surgen a partir de la interacción de la sociedad y la naturaleza, y deben resolverse en el marco de un enfoque comprensivo, se tratará: concepto de planificación y ordenamiento territorial, distintas formas de encarar la planificación y propuestas de ordenamiento territorial.

CONDICIONES PARA EL CURSADO Y APROBACIÓN DE ASIGNATURAS Y SEMINARIOS:

Las asignaturas del primer año de la carrera de carácter teórico práctico, podrán ser aprobadas por promoción o con examen final.

Condiciones para aprobar por promoción:

- Asistencia al 80 % de las clases.
- Aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos.
- Aprobación de los exámenes parciales y/o coloquios que cada cátedra establezca con una calificación no inferior a 7 (siete).

Condiciones de regularidad del cursado:

- Aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos.
- Aprobación de los exámenes parciales y/o coloquios que cada cátedra establezca.

Condiciones de aprobación de Seminarios:

Los **Seminarios** del segundo y tercer año de la carrera se aprobarán con la presentación y exposición de trabajos que en cada caso se establezcan ante un tribunal examinador.

Los plazos para dicha presentación serán:

- El **28 de Febrero** del año siguiente para los Seminarios realizados en el primer cuatrimestre.
- El **31 Agosto** del año siguiente para los cursados en el segundo cuatrimestre.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA N° 1054

CORRELATIVIDADES:

Asignatura	Requisitos p/cursar		Requisitos p/rendir	
	Cursada	Aprobada	Cursada	Aprobada
Primer año, 1°C.				
1. Introducción a la Temática Ambiental	----	----	----	----
2. Técnicas Aerofotocartográficas	----	----	----	----
3. Aspectos Jurídicos Institucionales	----	----	----	----
Primer año, 2°C.				
4. Técnicas de Evaluación Ambiental	---	----	----	1, 2
5. Procesos Socio-económicos	---	----	----	1
6. Procesos Naturales	---	----	----	1, 2
Segundo año, 1°C.				
7. Seminario Planificación municipal y gestión ambiental.	3, 5, 6	1	----	2, 3, 4, 5
8. Seminario La dinámica ambiental en los espacios urbanos y rurales.	2, 5	1	----	2, 3, 4, 5, 6
9. Seminario Manejo y gestión de recursos naturales.	2, 3, 6	1	----	2, 3, 4, 5, 6
Segundo año, 2°C.				
10. Seminario Geomorfología aplicada al manejo ambiental.	2, 4, 6	---	---	2, 4, 6
11. SIG Aplicados a Estudios Ambientales.	2, 4, 5, 6	----	----	2, 4
Tercer año, 1°C.				
12. Seminario Manejo integrado de cuencas	8, 9	----	11	5, 6, 8, 9
13. Seminario Ordenamiento territorial.	7, 8, 9, 10	----	11	7, 8, 9

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]